LAS AVES DE LA ISLA DE PATOS

CON

ALGUNOS DOCUMENTOS SOBRE LA HISTORIA

Y LA GEOLOGIA DE LA ISLA

POR

William H. Phelps y William H. Phelps, Jr.

Extracto del Boletín de la Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales. Nº 92. — Diciembre, 1958. Páginas 105 a 133.

CARACAS, 1958

LAS AVES DE LA ISLA DE PATOS

CON

ALGUNOS DOCUMENTOS SOBRE LA HISTORIA Y LA GEOLOGIA DE LA ISLA

POR

William H. Phelps y William H. Phelps, Jr.

Dice Hadgialy (1945:26) sobre la isla: "Venezolana desde el Descubrimiento de la América, pretendida por la Gran Bretaña desde 1859 que trató de hacerla suya, no obstante las sucesivas reclamaciones de Venezuela, quien siempre la consideró de su pertenencia, basada en documentos irrefutables que demostraban el derecho que le asistía para considerarla como parte del Territorio Nacional." (Véase "La República", número 1.389 del 16 de enero de 1903. La Isla de Patos, por Manuel Landaeta Rosales.)

Después de largos años de disputa entre Venezuela e Inglaterra sobre su soberanía, fué adjudicada finalmente a Venezuela en 1942. Desde 1859 Venezuela venía reclamando a la Gran Bretaña la soberanía sobre la Isla de Patos. El Gobierno británico alegaba que en 1791, cuando Trinidad era aún de España, el Gobernador de esa isla, General José María Chacón, había cedido al Ayuntamiento de Trinidad los islotes de Patos, Huevos y Monos. En 1942, por tratado con Inglaterra, Venezuela tomó posesión territorial de la isla. Copiamos del Libro Amarillo de 1943, página 64 de la Exposición:

"Las negociaciones comenzadas en el año 1936 entre los Gobiernos de Venezuela y de la Gran Bretaña, relativas al reconocimiento por ésta de la soberanía venezolana sobre la Isla de Patos y a la división entre ambas naciones de las áreas submarinas del Golfo de Paria, continuaron durante el pasado año hasta llegar a satisfactoria conclusión el día 26 de febrero de 1942, cuando se firmaron dos tratados cuyos textos fueron sometidos a la 106

consideración del Congreso Nacional y aprobados por éste con fechas 15 de junio y 9 de julio de 1942, respectivamente. El cambio de los instrumentos de ratificación de los mencionados tratados se efectuó en Londres el día 22 de septiembre último, en el despacho oficial del Excelentísimo Señor Secretario de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña...".

"El 28 de septiembre de 1942 se efectuó en la Isla de Patos la ceremonia de la toma de posesión territorial por Venezuela de dicha isla, la cual consistió en arriar el "Unión Jack", pabellón británico, e izar la bandera venezolana. Se ejecutaron los himnos británico y venezolano. Sir Bede Clifford, Gobernador de Trinidad, hizo entrega de la isla en nombre de Su Majestad el Rey de la Gran Bretaña y estuvo acompañado por el Exmo.. señor D. St. Clair Gainer, enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Gran Bretaña en Venezuela. El Doctor C. Parra Pérez, Ministro de Relaciones Exteriores y el Coronel J. D. Celis Paredes, Ministro de Guerra y Marina, recibieron la isla en nombre det señor Presidente de la República."

La Isla de Patos está situada a cinco kilómetros al sudeste de la costa de Paria más cercana y directamente al sur de Punta Las Peñas, el extremo oriental de la Península. Queda a diez kilómetros al sudoeste de la Isla de Chacachacare, la posesión más al occidente de las Bocas del Dragón. A la tierra firme de Trinidad más cercana, también en las Bocas, hay veinte y un kilómetros. En embarcación pequeña con motor se gasta media hora para ir a Cristóbal Colón y dos horas y media a Puerto España. Su largo es alrededor de dos kilómetros y su ancho no más de medio kilómetro.

Pierce (ver el apéndice) informa que Kugler (1953) menciona que la Isla de Patos está completamente penetrada por cuevas, saliendo del mar como una esponja.

La formación de la isla es rocosa y presenta ondulaciones con desniveles hasta de cincuenta metros. Los cardones abundan pero el cují, árbol común en las islas de la costa norte, está ausente. Abunda lo que llaman en la isla algodón silvestre, de metro y medio de altura y también la paja gamelote. Durante la última guerra los norteamericanos tenían una base en la isla con caminos asfaltados entre las viviendas; había automóviles, planta de hielo, cancha de tennis, etc. En 1947 quedaban sólo unas ruinas y la isla estaba habitada sólo por media docena de empleados del Gobierno de Venezuela.

Cuando el colector de la Colección Phelps, Ramón Urbano, llegó a la Isla de Patos fué alertado que abundaba la culebra venenosa "coaima" (*Lachesis muta*). Estas no fueron encontradas pero sí varias especies no venenosas como la culebra "Lora", verde, de unos tres metros de largo y la "ratonera", de color gris, más pequeña. El único mamífero visto fué el gato doméstico, evidentemente dejado por los norteamericanos. Los habitantes dicen que anteriormente había conejos pero que estos gatos habían acabado con ellos. Hay muchas iguanas y había señas de que los gatos también las comen. También hay un lagartijo de color amarillo-verdoso con mancha rojo-naranja en los lados del abdomen, especie parecida a la de la Isla Tortuga, al oeste de la Isla de Margarita. Hay también otro lagartijo pequeño de color gris y rayado. Las aves, aunque de pocas especies, abundan. Hay muchos insectos.

La casa de madera donde Ramón Urbano se hospedó estaba ocupada por los guardianes de la isla; fué construída por los ingleses hace muchos años. Tiene un gran tanque para agua que se llena en tiempo de lluvias por medio de canales desde el techo de zinc. Aunque el agua no es potable, dura todo el verano y satisface otras necesidades de los guardianes. Alrededor de la casa hay árboles de limón, coco y lechosa y un gran árbol de corcho. Entre los insectos hay zancudos y mosquitos en abundancia.

Se comenzó a coleccionar en la isla el 3 de agosto de 1947, y se terminó el 19 del mismo mes. De Caracas Urbano llegó en avión a Güiria, desde allí en lancha hasta Cristóbal Colón y desde este puerto otra vez en lancha de motor a la Isla de Patos. Fueron colectados 142 ejemplares representando 31 especies. Además fueron observadas tres especies: Pelecanus occidentalis, Fregata magnificens y Butco magnirostris. Tres de las especies son migratorias: Actitis macularia y Erolia minutilla. del norte, y Muscivora t. tyrannus, del sur.

Sabemos que los ornitólogos ingleses, Sir Charles Belcher y G. D. Smooker, o uno solo de ellos, visitaron en tres ocasiones la Isla de Patos antes de 1934, año en que comenzaron la publicación de su magnífico trabajo, "Birds of the Colony of Trinidad and Tobago" (1934-1937) donde se encuentran muchos datos sobre la nidificación de casi todas las especies de aves de esas islas. Como estas notas son difíciles de consultar porque aparecieron en "The Ibis" en seis partes durante un período de cuatro años, hemos creído de interés incorporar a esta publicación, condensadas, las notas correspondientes a la nidificación de las especies colectadas por Urbano. Las medidas de los huevos son aproximadas.

Hasta donde hemos podido averiguar, los señores Belcher y Smooker son los únicos ornitólogos que han informado sobre las aves de la Isla de Patos, aunque ellos señalan que (p. 806) otros naturalistas la habían visitado frecuentemente. No publicaron ninguna lista de las aves observadas allí pero informan haber encontrado estas cinco especies:

> Columbigallina passerina albivitta Leptotila v. verreauxi Centurus r. rubricapillus Comptostoma obsoletum venezuelae Saltator albicollis striatipectus

La afinidad faunal de la isla es más con Venezuela que con Trinidad, como pudiera ser esperado por su proximidad a la costa venezolana. Todas las especies encontradas se encuentran también en la tierra firme venezolana, pero las siguientes faltan en Trinidad:

> Buteo magnirostris insidiatrix Buteo brachyurus Centurus r. rubricapillus

La subespecie Amazilia tobaci caudata está representada en Trinidad por Amazilia tobaci erythronota.

108

LISTA DE LAS 34 ESPECIES ENCONTRADAS EN LA ISLA DE PATOS

Pelecanus occidentalis occidentalis Linné (Jamaica). ALCATRAZ

Observada, no colectada.

Es común en las costas e islas de Venezuela.

Según Belcher y Smooker (1934:578), es común en las costas de Trinidad y anida en las islas rocosas y en tierra firme, a veces en manglares. Informan que los huevos son dos, raramente tres y de color blanco o crema, cubierto con un depósito calcáreo y miden 74 \times 48 mm.

Fregata magnificens rothschildi Mathews (Aruba).

TIJERETA DE MAR

Observada, no colectada.

Es común en las costas e islas de Venezuela.

Según Belcher y Smooker (1934:579) es común en todas las costas de Trinidad y anida en las Islas Giles en marzo, colocando los nidos en árboles bajos; los huevos miden 67 \times 48 mm. Murphy (1936:928) informa que pone un solo huevo, blanco.

Buteo magnirostris insidiatrix (Bangs y Penard) (Santa Marta).

GAVILAN HABADO

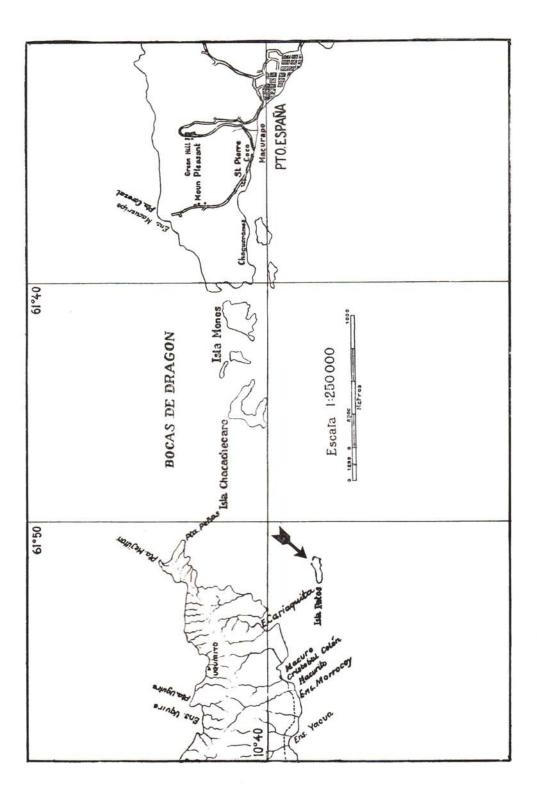
Observada, no colectada.

Esta especie, tan común en tierra firme, no ha sido señalada en Trinidad.

Buteo brachyurus Vieillot (Cayena). GAVILAN COLA CORTA

1 3.

Esta especie no ha sido señalada en Trinidad.



Columbigallina passeriana albivitta (Bonaparte) (Cartagena). TORTOLITA GRISACEA

6 ð, 2 º.

Fué señalada de la Isla de Patos por Belcher y Smooker (1936:4). Informan (1936:3) que en Trinidad la mayoría de los nidos con huevos se encuentran en junio y julio; que son construídos de espigas de paja en el suelo o hasta una altura de nueve metros, en árboles; y que ponen dos o tres huevos, totalmente blancos, de tamaño 22×16 mm.

Columbigallina talpacoti rufipennis (Bonaparte) (Cartagena). TORTOLITA ROJIZA

1 8.

Belcher y Smooker (1936:5) dicen que en Trinidad anidan todo el año pero que aumenta en mayo, junio y diciembre; que el nido está hecho de ramitas y paja seca y colocado en las horquetas horizontales de los árboles; y que los huevos, blancos, miden 23×17 mm.

Leptotila verreauxi verreauxi (Bonaparte) (Colombia).

PALOMA TURCA

1 8, 5 9.

Fué señalado por Belcher y Smooker de Isla de Patos (1936:6). En la isla la llaman "tu-tuel". Es bastante común. Los buches contenían gusanos y semillas de cariaquito morado. Los habitantes de Cristóbal Colón, así como los de la isla, dijeron que para la época de la cuaresma estas aves pasan a tierra firme y luego regresan.

Belcher y Smooker (1936:6) informan que anida en Trinidad en abril, mayo y junio principalmente; que los nidos son hechos de ramitas, forrados con paja y situados desde dos a seis metros de altura en matas o bejucos y que los huevos no pasan de dos, y son de un color crema: 29 \times 20 mm.

Coccyzus melacoryphus Vieillot (Paraguay). CUCLILLO GRISACEO

1 8,3 9.

Belcher y Smooker informan que en Trinidad anida en octubre; que el nido, colocado en manglares a orilla del agua, está hecho de pequeñas ramitas flojamente colocadas; y que pone dos huevos verdeazulados que miden 29 \times 21 mm.

Crotophaga ani Linné (Jamaica).

GARRAPATERO

1 8.

Belcher y Smooker (1936:12) informan que en Trinidad anida desde enero hasta septiembre; que el nido es comunal, ocupado por varias

Buteo nitidus nitidus (Latham) (Cayena). GAVILAN HABADO GRIS

1 8.

Belcher y Smooker informan que en Trinidad el nido es de raíces y ramitas colocado alto en matas grandes; que los huevos son azul pálido con indistintas marcas de rojo pálido y de tamaño 48×40 milímetros y que la nidificación es en abril.

Con fecha 25 de noviembre de 1946, el señor James Bond, Conservador Asociado de la Academy of Natural Sciences, Philadelphia, nos escribió: "Mr. de Schauensee tells me that you are contemplating an excursion to Patos Island, which I understand has been recently ceded to Venezuela. When I was last in Trinidad, Smooker told me that *Buteo platypterus* inhabits this little island. If so, it would be interesting to ascertain if this is *antillarum* of the southern Lesser Antilles, a form found on Tobago altrough not recorded from there by Belcher and Smooker in their paper in The Ibis (1934:1937)".

No sabemos si el registro de Smooker fué visual o si obtuvo algunos especímenes pero suponemos que fué visual porque con un ejemplar hubiera podido identificar la subespecie. No podemos aceptar este registro visual para *B. platypterus* por ser esta especie tan parecida a los inmaturos de *B. nitidus*, que sí habita la isla.

Aramides axillaris Lawrence (Barranquilla). COTARA MONTAÑERA

5 3, 5 9, 1 (?).

En la isla la llaman "Coitora". Es común y buscada por su carne. Para la cacería usan perros que las obligan a treparse sobre las copas de los cardones donde es fácil tirarlas. También las cazan imitando a los pichones que pían como los pollitos de gallina. Crían en julio y agosto.

Belcher y Smooker (1935:283) informan que en Trinidad anidan en julio y octubre; que el nido es colocado en matas cerca del suelo y que está hecho de ramitas forradas con raíces, hojas secas y hojas verdes de bambú; y que ponen huevos de color crema con marcas marrones y purpúreas; tamaño 47 \times 33 mm.

Actitis macularia (Linné) (Filadelfia). PLAYERO COLEADOR

1 9.

Es migratoria de Norteamérica.

Erolia minutilla (Vieillot) (Nueva Escocia). PLAYERITO MENUDO

1 3.

Es migratoria de Norteamérica.

112

Columbigallina passeriana albivitta (Bonaparte) (Cartagena). TORTOLITA GRISACEA

6 ð, 2 ♀.

Fué señalada de la Isla de Patos por Belcher y Smooker (1936:4). Informan (1936:3) que en Trinidad la mayoría de los nidos con huevos se encuentran en junio y julio; que son construídos de espigas de paja en el suelo o hasta una altura de nueve metros, en árboles; y que ponen dos o tres huevos, totalmente blancos, de tamaño 22×16 mm.

Columbigallina talpacoti rufipennis (Bonaparte) (Cartagena). TORTOLITA ROJIZA

1 3.

Belcher y Smooker (1936:5) dicen que en Trinidad anidan todo el año pero que aumenta en mayo, junio y diciembre; que el nido está hecho de ramitas y paja seca y colocado en las horquetas horizontales de los árboles; y que los huevos, blancos, miden 23 \times 17 mm.

Leptotila verreauxi verreauxi (Bonaparte) (Colombia).

PALOMA TURCA

1 8,5 9.

Fué señalado por Belcher y Smooker de Isla de Patos (1936:6). En la isla la llaman "tu-tuel". Es bastante común. Los buches contenían gusanos y semillas de cariaquito morado. Los habitantes de Cristóbal Colón, así como los de la isla, dijeron que para la época de la cuaresma estas aves pasan a tierra firme y luego regresan.

Belcher y Smooker (1936:6) informan que anida en Trinidad en abril, mayo y junio principalmente; que los nidos son hechos de ramitas, forrados con paja y situados desde dos a seis metros de altura en matas o bejucos y que los huevos no pasan de dos, y son de un color crema: 29 \times 20 mm.

Coccyzus melacoryphus Vieillot (Paraguay). CUCLILLO GRISACEO

1 8,3 9.

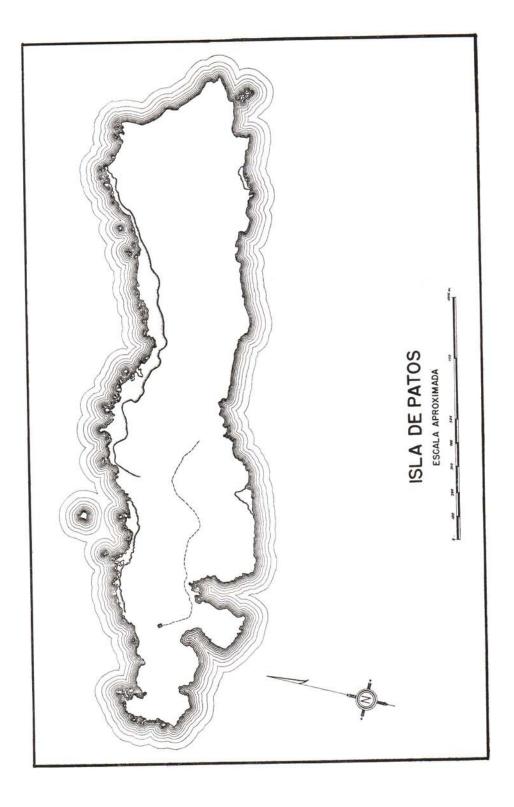
Belcher y Smooker informan que en Trinidad anida en octubre; que el nido, colocado en manglares a orilla del agua, está hecho de pequeñas ramitas flojamente colocadas; y que pone dos huevos verdeazulados que miden 29 \times 21 mm.

Crotophaga ani Linné (Jamaica).

GARRAPATERO

1 8.

Belcher y Smooker (1936:12) informan que en Trinidad anida desde enero hasta septiembre; que el nido es comunal, ocupado por varias



hembras y que han encontrado hasta 22 huevos en un solo nido; que el nido, una copa honda, está hecho de palitos, raíces y paja y forrado con hojas verdes; y que los huevos, de color azul subido, están cubiertos con un depósito calcáreo.

Amazilia tobaci caudata Zimmer y Phelps (Campos Alegre Valley, Sucre). AMAZILIA BRONCEADA COLIAZUL

2 8, 7 9, 8 (?).

Refiriéndose a la subespecie erythronota, que es la que se encuentra en Trinidad, Belcher y Smooker (1936:31) dicen que el nido es del tipo "silla", de 40 mm. de altura, y la copa de 24 mm. de ancho; que está construido de pelusa vegetal y cubierto con pedazos de liquen gris; y que los huevos, como los de todos los *Trochilidae*, son blancos y miden 13 \times 8,5 mm.

Centurus rubricapillus rubricapillus Cabanis (Barranquilla).

CARPINTERO HABADO

4 8, 3 9, 2 (?).

Fué reportado de Isla de Patos por Belcher y Smooker (1936:797). Ellos dicen (1936:796) que aunque la especie es abundante en la Isla de Tobago no se encuentra ni en Trinidad ni en sus islas Monos, Huevos o Chacachacare; que es abundante en los cardonales de la Isla de Patos, que no han coleccionado los huevos pero que anidan desde abril a mayo.

Roberts (1935:11), en su lista en las aves de Trinidad, tampoco cita esta especie. Aunque Peters (1948:165) incluye a Trinidad en el área de distribución, él nos escribió con fecha 10 de enero, 1951, que se había basado en el "Catalogue of Birds in the British Museum" (1890:176), Ridgway (1914:52) y Cory (1919:421), pero que él consideraba que, en vista de la negación categórica de Belcher y Smooker, se debe eliminar la especie de la lista de aves de Trinidad.

Muscivora tyrannus tyrannus (Linné) (Surinam). TIJERETA

2 9, 1 (?).

Es migratoria del sur, anidando desde Brasil hasta Argentina. Belcher y Smooker (1937:228) dicen que es común en Trinidad desde febrero hasta junio.

Se llama "Lonché" en la isla. Al tiempo de visitarla a principios de agosto no era abundante pero los habitantes referían que había una época en el año en que había tantos que los árboles lucían blancos con ellas. Cuentan que en la costa de Güiria, debido a lo gordo y sabroso de la carne, las matan por cantidades con chinas y rifles de

aire, a veces hasta cincuenta piezas. En la costa firme dicen que hay un árbol que llaman "olivo" que atrae esta especie en cantidades.

Tyrannus melancolicus chloronotus Berlepsch (Yucatán).

CHICHARRERO

1 3, 1 9, 1 (?) juv.

Belcher y Smooker (1937:229) informan que anida desde enero hasta julio, principalmente en mayo; y que el nido de costumbre está a algunos metros de altura pero ocasionalmente hasta 13 metros, frecuentemente muy cerca de las casa, a plena vista.

Megarynchus pitangua pitangua (Linné) (Rio de Janeiro). TORTOLI

Belcher y Smooker (1937:232) informan que anida en abril y mayo; que el nido es como un plato hecho de palitos y forrado con ramitas muy delgadas; que ponen dos o tres huevos blancos y bien marcados con manchas longitudinales de pardo y gris pálido y de tamaño $30 \times 21,5$ mm.

Pitangus sulphuratus trinitatis Hellmayr (Trinidad). CRISTOFUE

Belcher y Smooker (1937:233) informan que anida mayormente en abril y mayo, colocando el nido en matas desde 3 hasta 12 metros de altura; que es de forma globular con la entrada grande en la parte superior, hecho de paja seca, raíces finas y corteza de troncos y forrado con paja fina; que los huevos son tres, de color crema con manchas y pecas de pardo-rojizo y morado claro; tamaño 28 \times 21 mm.

Myiarchus tyrannulus tyrannulus (Müller) (Cayena). GARROCHERO

5 8, 4 9, 1 9 juv., 2 (?).

Belcher y Smooker (1937:234) informan que anida desde abril hasta agosto; que el nido es colocado en algún hueco natural de un árbol a unos seis metros del suelo; está hecho de raíces, paja seca, concha de corteza y musgo y forrado con pelusa de plantas; que ponen dos o tres huevos de color crema con manchas, rayas y líneas pardopurpúreas y rojo-azulado; miden 22 5 \times 17,5 mm.

Cnemotriccus fuscatus cabanisi (Leotaud) (Trinidad).

ATRAPAMOSCAS FUSCO

2 8, 2 9, 1 (?) juv.

Belcher y Smooker (1937:238) no pudieron encontrar el nido en Trinidad. Parece que la nidificación de la especie es todavía desconocida.

Myiophobus fasciatus fasciatus (Müller) (Cayena). ATRAPAMOSCAS PECHIRRAYADO

1 å, 1 ♀ juv.

Nidifica en Trinidad desde abril hasta agosto, según Belcher y Smooker (1937:238). Informan que el nido es colocado en la bifurcación de una ramita desde dos a diez metros de altura y que está hecho en forma de copa honda, más ancho hacia abajo y construído de paja y pedacitos de concha de árboles y forrado con fibras finas, algodón silvestre y pajita fina; y que los huevos son siempre dos, de color crema con una corona de manchas y pintas pardo-rojizas, de tamaño 17,7 × 13,1 mm.

Elaenia flavogaster flavogaster (Thunberg) (Rio de Janeiro). BOBITO COPETON DE VIENTRE AMARILLO

2 8, 1 (?).

Belcher y Smooker (1937:242) informan que anida desde febrero hasta octubre, colocando el nido en la bifurcación de una rama a una altura entre uno y quince metros del suelo; que tiene forma de plato y está construído de fibras, pedazos de concha de corteza y paja y cubierto con líquenes sujetos con tela-araña; que ponen dos o tres huevos de color blanco-crema con manchas y pintas de rojo intenso encima de marcas de rojo azulado; tamaño 22,2 imes 16,1 mm.

Sublegatus arenarum glaber Sclater y Salvin (Caracas).

4 8, 5 9, 1 (?).

Belcher y Smooker (1937:245) encontraron en Trinidad un solo nido, en marzo, montado en la bifurcación de dos ramitas a seis metros de altura; tenia la forma de un platico llano y estaba hecho de fibras, pajitas, hojas y capullos y estaba cubierto afuera con pedazos de corteza unida con tela-araña. Los huevos eran dos, blancos, con manchas y pintas de pardo oscuro sobre rojo-azulado, formando un anillo en la punta gruesa; tamaño 19 imes 14 mm.

Camptostoma obsoletum venezuelae Zimmer (La Cascabel, Bolívar). BOBITO CHIQUITO VENEZOLANO 1 (?).

Fué reportado de la Isla de Patos por Belcher y Smooker (1937:246). Informan que en Trinidad encontraron sólo un nido, en julio. Estaba colocado sobre una rama de mango a seis metros de altura y tenía la forma de una taza llana; estaba hecho de paja, fibra y corteza y forrado con pelusa de plantas y decorado por fuera con líquenes sujetos con tela-araña. Los dos huevos frescos eran blanco-crema con

BOBITO ENCRESTADO

pintas finas de pardo-rojizo que formaban un anillo alrededor de la punta gruesa; tamaño 17 imes 12,5 mm.

Progne chalybea chalybea (Gmelin) (Cayena).

GOLONDRINA URBANA

1 8, 1 9, 1 (?).

Belcher y Smooker informan que anida en abril o mayo dentro de edificios, abajo de muelles o en rocas; y que el nido tiene la forma de una copa llana y está hecho de paja seca. Los huevos son tres o cuatro, blancos; miden 22.5×16 mm.

Troglodytes aedon albicans Berlepsch y Taczanowski (Guayaquil). CUCARACHERO COMUN

3 8.

Según Belcher y Smooker, anida durante todo el año pero con nxás frecuencia en mayo; el nido tiene forma de un platico abierto hecho de palitos, forrado con cerda u otro material suave, y es colocado sobre alguna viga en las casas o, si en el campo, entonces lo colocan en algún hueco o receso; ponen de cinco a ocho huevos de color crema pálido fuertemente cubierto con marcas de rojo pálido y obscuro, más concentradas en la punta gruesa; tamaño $18,2 \times 13,6$ mm.

Turdus nudigenis nudigenis Lafresnaye (Caracas). OJO DE CANDIL

1 8 juv.

Belcher y Smooker (1937:511) informan que anida principalmente en junio; que el nido es una concavidad honda hecho de materiales misceláneos, mezclados con barro, forrado con raicitas y colocado en una horqueta vertical de algún árbol frondoso a una altura de dos a seis metros; que ponen de dos a cuatro huevos, pero de costumbre tres, con el color de fondo azul oscuro o verdoso, manchado y pintado de pardo rojizo obscuro concentrándose las pintas en la punta gruesa; miden 29,3 \times 19,4 mm.

Vireo olivaceus vividior Hellmayr y Seilern (Trinidad).

JULIAN CHIVI

3 8, 3 (?).

La más abundante de las aves. Los pichones estaban ya grandes y volando. En ocasión se observaron doce juntos. Belcher y Smooker informan (1937:514) que anida de mayo a julio; el nido está suspendido por el borde a una horqueta horizontal, a entre dos y trece metros de altura y está hecho de láminas de corteza y fibras y forrado con paja fina; ponen tres huevos blancos, pintados y salpicados con pardo rojizo o pardo pálido; tamaño 19,6 \times 14,1 mm.

Icterus nigrogularis trinitatis Hartert (Trinidad). GONZALITO

2 3, 1 9, 1 3 juv., 1 9 juv.

En la isla la llaman "pez-pez" y es abundante. Unos cuantos nidos vacíos (los pichones estaban grandes y volando) fueron examinados. Tienen forma de bolsa, tejido de una fibra fuerte y negra semejante a la cerda de caballo y están colocados en las extremidades de las ramas de los árboles de pequeña altura. Belcher y Smooker dicen que anida principalmente de abril a agosto. Según ellos el nido es tubular como una media hecha de paja, guindado por la orilla a la extremidad de una rama; mide unos 45 centímetros de largo y la entrada está arriba; está hecho de fibras o de paja, artísticamente tejido y forrado también de paja; ponen de dos a cuatro huevos, normalmente tres, blanco-gris o blanco-verdoso con una variedad de manchas, pintas, líneas y garabatos de pardo obscuro o negro, concentrados en la punta gruesa; miden $27,1 \times 17,9$ mm.

Thraupis palmarum melanoptera (Sclater) (Perú).

AZULEJO DE PALMERAS

1 8, 4 9, 1 (?).

Belcher y Smooker (1937:435) informan que la nidificación se concentra en mayo y junio; el nido, en forma de copa honda, está hecho de paja, hojas, musgo y algodón, forrado con fibras y colocado en una mata o sobre las vigas de las casas; los huevos son de un gris pálido o crema, con manchas, pintas y salpicadas de sepia encima de manchas de pardo pálido; miden 24×17.7 mm.

Saltator albicollis striatipectus Lafresnaye (Colombia).

LECHOSERO PECHIRRAYADO

4 8, 2 9.

Fué señalado de la Isla de Patos por Belcher y Smooker (1937: 549). Ellos informan que nidifican en Trinidad desde mayo hasta agosto; que el nido está colocado en las horquetas de matas bajas, a dos metros de altura, y que está construido de hojas secas y forrado con ramitas flexibles; ponen dos o tres huevos de color azul verdoso u obscuro, con manchas, pintas y líneas en forma de corona alrededor de la punta gruesa; la punta pequeña está libre de marcas; miden $24 \times 18,5$ mm.

Spermophila nigricollis nigricollis (Vieillot) (Brasil),

ESPIGUERO GOLLILUDO

3 8,1 9.

Belcher y Smooker informan (1937:542) que anida desde mayo hasta agosto; el nido está colocado en una horqueta vertical de pequeños árboles; tiene la forma de una copa honda y está hecho de paja y forrado con pelusa; los huevos son dos o tres de color blanco grisáceo o

120 Sociedad venezolana de ciencias naturales

anteado con manchas y puntos, salpicados de pardo castaño u obscuro, frecuentemente formando una corona o capa en la punta gruesa; miden 17,2 \times 12,3 mm.

Volatinia jacarina splendens (Vieillot) (Cayena). CHIRI

1 8,1 9.

Belcher y Smooker (1937:546) informan que nidifica en Trinidad en junio y julio; que el nido es una copa pequeña colocada cerca del suelo, a no más de dos metros; está forrado con pelusa y fibras negras; los huevos son de un color verde pálido o verde azul con manchas y puntos de pardo rojizo formando una corona en la punta gruesa.

OBRAS CITADAS

- 1890 Catalogue of Birds in the British Museum. XVIII. Edward Hargitt. Picidae. pp. 1-597.
- 1903 Landaeta Rosales, Manuel. La Isla de Patos. "La República", Nº 1389, 16 de enero de 1903.
- 1914 Ridgway, Robert. The Birds of North and Middle America. Bull.
 U. S. Nat. Mus., N^o 50, Pt. VI, pp. 1-882.
- 1919 Cory, Charles B. Catalogue of the Birds of the Americas and the Adjacent Islands. Field Museum of Natural History, Publ. 203, Pt. II, N° 2, pp. 317-607.
- 1934 Belcher (Sir Charles) y Smooker (G. D.). Birds of the Colony
 a of Trinidad and Tobago. "The Ibis", Pt. I, 1934, pp. 572-595;
 1937 Pt. II, 1935, pp. 279-297; Pt. III, 1936, pp. 1-35; Pt. IV, 1936, pp. 792-813; Pt. V, 1937, pp. 225-249; Pt. VI, 1937, pp. 504-550.
- 1936 Murphy, Robert Cushman. Oceanic Birds of South America. American Museum of Natural History. Vol. I, pp. 1-640; Vol. II, pp. 641-1245.
- 1942 Ratificación del Tratado celebrado por Venezuela con Gran Bretaña, sobre la Isla de Patos, suscrito en Caracas el 26 de febrero de 1942, entre el Dr. Caracciolo Parra Pérez, Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, y el Excelentísimo Señor Donald St. Clair Garner, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Gran Bretaña en Venezuela. "Gaceta Oficial", Nº 20957, del 20 de noviembre de 1942.

- 1943 Tratados sobre la Isla de Patos y división de las áreas submarinas del Golfo de Paria. "Libro Amarillo", p. 64 de la Exposición.
- 1943 Discurso pronunciado en la Isla de Patos por Sir Bede Clifford, Gobernador de Trinidad, el 28 de septiembre de 1942, en el acto de la entrega a Venezuela de dicha Isla; y la respuesta del Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela. "Libro Amarillo", p. 166 y siguientes.
- 1945 Hadgialy, Miguel. Isla de Aves. Centinela del Mar Caribe. Geografía e Historia. pp. 1-28. Tipografía Garrido. Caracas.
- 1953 Kugler, M. G. Jurassic to Recent Sedimentary Environments in Trinidad. Bull. Ass. Suisse des Géol. & Ing. du Pétrole, Vol. 20, N° 59, pp. 27-60, 31 de diciembre. Mapa Geológico de Trinidad en la página 29.

APENDICE A

GEOLOGY OF PATOS ISLAND, STATE OF SUCRE

by

G. R. Pierce

Creole Petroleum Corporation

Patos Island is located southeast of Cristóbal Colón, in the Dragon's Mouth seaway between the Paria Peninsula and Trinidad.

Reference

M. G. Kugler. "Jurassic to recent sedimentary environments in Trinidad". Bull. Ass. Suisse des Gél. & Ing. du Pétrole, Vol. 20, N° 59, p. 27-60, 31 Dec., 1953. (with a Geological Map of Trinidad on page 29.)

Stratigraphy

The Picton limestone member of the Laventille formation forms Patos Island. A total thickness of about 80 m. has been measured.

The type locality of the Laventille formation is Laventille quarry, just north of Port of Spain, Trinidad. There the formation is about 270 m. thick and consists of several limestone members separated by sericitic phyllites. The lowermost of these metamorphic limestones carries fossils of probable Jurassic age. In the upper part of the Leventille formation, near Fort Picton, also north of Port of Spain, lies the well bedded Picton limestone. It is dense, light gray, blotchy, partly oolitic, with numerous remains of fossils, also of probable Jurassic age.

This formation can be traced westward through Five Islands and Gasper Grande to Patos Island. There the Picton limestone member has it typical lithology in the lower part. In the upper part there is an increasing number of angular and subangular components ranging in size from grains to blocks of several cubic meters. This Patos conglomerate is composed of dominently pink and crimson colored quartzitic sandstone, lithologically comparable to the Roraima sandstone. Less common components are: 1) blue crystalline limestone fragments of the Maraval Beds (Older phyllites, schists and flaggy limestones that form the islands of Dragon'sMouth and the high ranges east and west); 2) silty limestone fragments of lower Laventille type; 3) vein quartz fragments; 4) dense coquina limestone with well preserved small gastropods (not known from Trinidad); 5) colitic limestone with molluscs, and 6) gritty and silty limestone fragments. A few fossils have also been found in the limestone matrix of the conglomerate which rather should be called "breccia". A few phyllitic shale layers are interbdded in both the limestone proper, and in the conglomerate. The rocks of Patos Island then are part of the metamorphic caribbean series which forms the bulk of both the Paria Peninsula and of the Northern Range of Trinidad. The Caribbean series ranges in age from Jurassic (?) to Cretaceous. The rocks of Patos are very probably of Upper Jurassic age.

Structure

Kugler (op. cit.) describes Patos Island es an anticline formed by the Picton limestone member. He mentions that the island is completely penetrated by caves and that "it stands in the sea like a sponge".

APENDICE B

(Tomado de "La República", Nº 1.389, 16 de enero, 1903)

LA ISLA DE PATOS

por

Manuel Landaeta Rosales

Desde 1859 viene la Gran Bretaña tratando de despojar a Venezuela de la Isla de Patos, que está cercana a las Costas de Cumaná, y que ha sido de la jurisdicción de esta antigua Provincia, desde que se descubrió por los españoles el Continente Americano.

Esta Isla, aunque de poca extensión, es de vital importancia para Venezuela; y si pasara al dominio británico, vendría a ser una amenaza constante para el comercio y la paz pública de nuestra patria; pues podría servir de escala o centro de contrabandistas, malhechores y revolucionarios; lo que obligaría a Venezuela a tener respetables resguardos marítimos y terrestres para librarse de tan cercanos enemigos.

El Gobierno británico alega como único título de propiedad de Patos, que en 1791, siendo Gobernador de Trinidad el General José

María Chacón, cuando la Isla era aún de España, había cedido al Ayuntamiento de aquélla, los islotes de Patos, Huevos y Monos, lo que rechazó y rechaza Venezuela, por las razones siguientes:

1^a Porque el Gobernador Chacón no llegó a obtener la aprobación Real en la Corte de España, como él mismo pedía en el documento de concesión, por ser asunto tan delicado, como el de jurisdicción de territorio.

2^s Porque en el tratado de Amiens en 1802, al restituir la Gran Bretaña a Francia y a sus aliadas los territorios que había ocupado, exceptuó de España, la Isla de Trinidad, a lo cual esta nación accedió, pero fué sólo la Isla sin complemento de otras más pequeñas.

 3^* Porque la cercania a que se encuentra el islote de Patos, de la costa de Venezuela, hace por el derecho de Gentes, que sea de la jurisdicción de ésta; y

4^{*} Porque el Coronel Agustín Codazzi, Ingeniero, en su Geografía de Venezuela que publicó en 1840, colocó al Islote de Patos entre las Islas de Cumaná, que era Provincia entonces, compuesta de ésta y de lo que hoy se llama Maturín.

Ahora bien: desde que se movió este asunto en estos últimos tiempos, no he cesado de solicitar datos en pro de Venezuela, para agregarlos a los ya encontrados, y ayudar a solucionar punto tan importante para mi patria y he obtenido los siguientes:

1º Porque el Rey de España, al dar a Fray Bartolomé de Las Casas, por contrata, el territorio comprendido desde la Provincia de Paria hasta Santa Marta exclusive, por documento fechado en la Coruña el 19 de mayo de 1520, en el número 20 de la capitulación, daba a aquellas tierras todas las islas que están a su alrededor; y como la de Patos se encuentra tan cercana a Paria, tenía que ser de aquella región. (Véase al efecto la página 133, tomo II de la Historia de la Conquista y Población de Venezuela, por Don José de Oviedo y Baños, ilustrada con notas y documentos por el Capitán de Navio Don Cesáreo Fernández Duro, de la Real Academia de la Historia. 1885).

Además: el Emperador Carlos V, por Cédula de 27 de marzo de 1528, dió a los Welzares autorización para allanar, pacificar y poblar las tierras, desde el Cabo de la Vela y Golfo de Venezuela, hasta el Cabo Macarapana, Este-Oeste, Norte-Sur de una mar a otra, con todas las Islas que están a la costa, menos las que ya estaban encomendadas al factor Ampies (Curazao, Aruba y Bonaire), como se ve en las páginas 40 y 376, tomo I de la misma obra de Oviedo. De donde se ve que el Gobierno español aprehendió la jurisdicción de todas las islas de Venezuela, desde el principio de la Conquista, y entre aquéllas está Patos. 2° En 1779 publicó el Reverendo Padre Caulín, Misionero del Oriente de Venezuela, su obra titulada "Historia Corográfica, Natural y Evangélica de la Nueva Andalucía, etc."; y en ella figura la Carta Geográfica de aquellas comarcas, con un mote que dice así: "Mapa Corográfico de la Nueva Andalucía, Provincias de Cumaná y Guayana, vertientes del Orinoco, comunicación con el de las Amazonas, situación, laguna Parime y nuevas Poblaciones. Construída sobre las mejores observaciones y posteriores noticias. Por Don Luis de Surville, Oficial 2° de la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Indias, por orden de su Jefe el Exmo. señor Don José de Galves, 1778".

Pues bien, en este interesante mapa está demasiado claro que la Isla de Patos es de Venezuela, a la que fijó su nombre, y el autor se hallaba al corriente de cuantos datos necesitaba en el Archivo de su cargo para expresarlo así.

3° En el Archivo del Registro Principal de esta ciudad, existe un voluminoso expediente en 645 hojas, cuya portada dice así: "1799.— Caracas.—Testimonio del Expediente formado de orden de S. M., por el señor Brigadier Don Joaquín de Zubillaga, sobre tomar declaraciones a los Oficiales de Trinidad y otras personas que se hallaban en aquella Isla, antes y después de su rendición a S. M. B.".

Si examinamos el largo interrogatorio de dicho expediente y las contestaciones de los muchos testigos examinados allí, encontraremos que los ingleses, al tomar a Trinidad el 18 de febrero de 1797, no ocuparon más que la Isla y un islote cercano llamado "Gaspar grande", que estaba artillado; que en la descripción minuciosa que hacen los testigos, de la Isla, sus entradas, salidas, contornos y puntos lejanos hasta el Continente, no mencionan la Isla de Patos, pues más bien tienen los lugares desiertos fuera de la Isla de Trinidad, como de Cumaná; ni aparece, en fin, que los ingleses tomaran entonces más tierra que la de aquella Isla e islote dicho.

4° En el Archivo de la extinguida Capitanía General de Venezuela, existe un paquete de correspondencia oficial y particular del Gobernador de Cumaná, General Vicente de Emparan, al Capitán General Don Pedro Carbonell, en 1797 y 1798, y por ella se ve que los ingleses que habían tomado la Isla de Trinidad atizaban desde allí el contrabando para el Continente: hacían introducir papeles públicos subversivos, proclamas, carteles, etc., contra el sistema de Gobierno de entonces en Venezuela, y aún amenazaban el invadirla, pero no ocuparon nunca la Isla de Patos, ni estuvieron en ella.

5° En 1810 se publicó la obra "Derrotero de las Islas Antillas, de las Costas de tierra firme y del Seno Mejicano", obra que se reimprimió en Bogotá en 1826 y cuya 2° edición tengo a la vista.

En esta obra, al tratar de la recalada a Trinidad por la parte

del Norte, habla de las cuatro bocas que hay entre la Isla y el Golfo de Paria y dice así en la página 69:

"Estas son cuatro: la primera llamada de Monos, formada por el extremo N. O. de Trinidad e Islote de Monos; la segunda, de Huevos, formada por el islote de Monos y el de Huevos; la tercera, de Navios, formada por el islote de Huevos y el de Chacachacare; y la cuarta, Boca-grande, formada por Chacachacare y la Costa Firme."

Montenegro Colón y Codazzi, en sus obras de Geografía, copian lo anterior exactamente.

El hecho de no mencionar el derrotero entre estos islotes, el de Patos, hace ver que era de Venezuela, por ser los otros tres de Trinidad, de cuya recalada trata allí.

6° En 1830 publicó el señor Don Felipe Bauzá, de la Academia de la Historia, de Madrid, una carta geográfica, de parte de Colombia o sea Venezuela, la cual tiene la Isla de Trinidad tan minuciosa, y las Costas del Paria, que se ve allí la Isla de Patos claramente ser de Venezuela.

7° En 1832 se publicó en Londres por T. Arrowsmith, un Mapa de Venezuela, dedicado al Coronel Belford Hinton Wilson, antiguo Edecán del Libertador, y allí se ve con toda precisión la Isla de Patos como de Venezuela, siendo el autor inglés, y el Coronel Wilson también.

8° Porque al tratar el Derrotero de las Antillas, de la recalada a Trinidad, nombra las Islas de Monos, Huevos y Chacachacare, y no a Patos, como dijimos, lo que hace ver que el Gobernador Chacón, en 1791, al ceder al Ayuntamiento de Trinidad las islas de Monos, Huevos y Patos, saltó por sobre la de Chacachacare, lo que hace creer que confundió esta Isla, con la de Patos, que era y es de Venezuela.

9° Porque al reconocer España a Venezuela por el tratado de 1845, las provincias que se emanciparon de ella, incluyó las Islas que les pertenecían; y

10. Porque en la Carta del Mar de las Antillas, levantada en 1873 por el Instituto Hidrográfico de la Armada de los Estados Unidos de América, aparece la Isla de Goose o Patos como de Venezuela.

Resumiendo, pues, tenemos: que la Isla de Patos es de Venezuela por las razones siguientes:

1^ª Porque su cercanía a la Costa del Paria, más que a Trinidad, hace por el derecho de gentes que sea de Venezuela.

2⁸ Porque desde 1520 se tuvieron por el Soberano de España, como del Continente, las Islas que lo rodean y entre éstas está Patos. 3^a Porque el Plano de la obra de Caulín la coloca como de Venezuela y no de Trinidad.

4^{*} Porque el Gobernador Chacón no obtuvo nunca la aprobación Real que él mismo indicaba; y si la obtuvo, toca al Gobierno británico presentarla.

5⁸ Porque el Gobernador de Trinidad, al entregar la Isla por capitulación, no hizo mención de otras islas o islotes.

6^{*} Porque durante el tiempo transcurrido, desde la ocupación de Trinidad por los ingleses en febrero de 1797, hasta el tratado de Amiens en 1802, no ocuparon la dicha Patos.

7^{*} Porque por el citado tratado de 1802 sólo pasó a la Gran Bretaña la Isla de Trinidad únicamente, y no otras Islas o Islotes.

8^{*} Porque el Derrotero de las Antillas favorece a Venezuela, como hemos visto.

9^e Porque Bauzá y Arrowsmith, colocan en sus Mapas a la Isla de Patos como de Venezuela.

10. Porque Codazzi, en su Geografía de 1840, colocó a Patos entre las Islas de Cumaná.

11. Porque España reconoció ser de Venezuela la Isla en cuestión por el tratado de 1845.

12. Porque la Carta Hidrográfica de los Estados Unidos robustece los derechos de Venezuela.

13. Porque Venezuela, desde 1859, viene protestando constantemente contra las pretensiones de la Gran Bretaña, de usurparse la Isla de Patos; y

14. En fin, porque por todo lo expuesto, no ha lugar a la prescripción que se ha querido invocar por el Gobierno británico.

Caracas, 7 de enero de 1903.

APENDICE C

(Tomado de la "Gaceta Oficial" Nº 20.957, 20 de noviembre, 1942)

RATIFICACION DEL TRATADO CELEBRADO POR VENE-ZUELA CON GRAN BRETAÑA, SOBRE LA ISLA DE PATOS, suscrito en Caracas el 26 de febrero de 1942, entre el Dr. Caracciolo Parra Pérez, Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, y el Excelentísimo señor Donald St. Clair Gainer, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Gran Bretaña en Venezuela.

YO, ISAIAS MEDINA A.,

Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, Por cuanto el Congreso Nacional ha dictado la siguiente ley: "El Congreso de los Estados Unidos de Venezuela,

DECRETA

la siguiente:

LEY

Unico.—Se aprueba en todas sus partes el Tratado con Gran Bretaña sobre la Isla de Patos, suscrito en Caracas el día 26 de febrero de mil novecientos cuarenta y dos, entre el doctor Caracciolo Parra Pérez, Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, y el Excelentísimo señor Donald St. Clair Gainer, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Gran Bretaña, y cuyo texto es del tenor siguiente:

El Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, y su Majestad el Rey de la Gran Bretaña, Irlanda y los Dominios británicos de allende los mares, Emperador de la India,

En el deseo de arreglar, animados de buena voluntad, ciertas cuestiones relativas al estado y condición de la Isla de Patos,

Han decidido concluir con este objeto un Tratado, y al efecto, han designado como sus Plenipotenciarios:

EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENE-ZUELA, al señor Doctor Caracciolo Parra Pérez, Ministro de Relaciones Exteriores.

SU MAJESTAD EL REY DE LA GRAN BRETAÑA, IRLANDA Y LOS DOMINIOS BRITANICOS DE ALLENDE LOS MARES, EMPERADOR DE LA INDIA (a quien en adelante se designará en este Tratado, Su Majestad el Rey, por el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte), al señor Donald St. Clair Gainer, C.M.G., O.B.E., Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Su Majestad en Caracas:

Quienes, después de haberse comunicado sus plenos poderes, que fueron hallados en buena y debida forma, han convenido en lo siguiente:

Artículo 19

Su Majestad el Rey renuncia en favor de los Estados Unidos de Venezuela al título y a todos los derechos de soberanía sobre la Isla

128

de Patos y transfiere a los Estados Unidos de Venezuela el título y todos los derechos de soberanía sobre dicha Isla, que en lo sucesivo será considerada como parte del territorio de Venezuela.

Artículo 2º

Si en cualquier tiempo el Gobierno de Venezuela juzgare necesario hacer en la Isla de Patos obras permanentes o temporales de defensa militar o naval, informará oportunamente de este propósito al Gobierno de su Majestad el Reino Unido.

Artículo 3º

Todas las diferencias entre las Altas Partes Contratantes, relativas a la interpretación o ejecución de este Tratado, se decidirán por los medios pacíficos reconocidos en el Derecho Internacional.

Artículo 4º

El presente Tratado será ratificado de conformidad con la legislación de las Altas Partes Contratantes y las ratificaciones serán canjeadas en Londres. El Tratado entrará en vigor en la fecha del canje de las ratificaciones.

En testimonio de lo cual los susodichos Plenipotenciarios han firmado y sellado el presente Tratado.

Hecho en doble ejemplar en los idiomas castellano e inglés, en Caracas, el 26 de febrero de 1942.

Firmado:

C. Parra Pérez.

D. St. Clair Gainer.

Dada, firmada y sellada en el Palacio Federal Legislativo, en Caracas, a los quince días del mes de junio de (1942) mil novecientos cuarenta y dos.—Año 133° de la Independencia y 84° de la Federación.

El Presidente,

(L. S.)

P. Blanco Gásperi.

El Vice-Presidente,

J. M. Rosales Aranguren.

Los Secretarios,

Francisco Carreño Delgado. Octavio Lazo.

POR TANTO,

YO, ISAIAS MEDINA A., Presidente de los Estados Unidos de Venezuela,

ratifico el anterior Tratado y ordeno que se publique para que tenga el debido cumplimiento en lo que a Venezuela corresponde.

Dado, firmado, sellado con el Gran Sello Nacional y refrendado por el Ministro de Relaciones Exteriores, en el Palacio Federal del Capitolio, en Caracas, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos cuarenta y dos.—Año 133º de la Independencia y 84º de la Federación.

(L. S.) Isaías Medina A.

Refrendado: El Ministro de Relaciones Exteriores, (L. S.) C. Parra Pérez.

NOTA.—El canje de los Instrumentos de Ratificación correspondientes al anterior Tratado, se llevó a efecto en Londres el día 22 de septiembre de 1942.

APENDICE D

(Tomado del "Libro Amarillo", de 1943, páginas 166 y siguientes)

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA ISLA DE PATOS POR SIR BEDE CLIFFORD, GOBERNADOR DE TRINIDAD, el 28 de septiembre de 1942, en el acta de la entrega a Venezuela de dicha Isla, y la respuesta del Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela.

Señor Ministro:

Estamos reunidos hoy aquí para el traspaso formal de esta isla pintoresca, de la Colonia de Trinidad, a la República de Venezuela. El territorio que abarca es en realidad pequeño, pero la ocasión es grande y simbólica. Cuando me estaba acercando a esta pequeña isla me acordé de una parábola pronunciada por Nuestro Señor, acerca de la semilla de mostaza que, para usar las palabras de San Marcos, "es más pequeña que todas las semillas que existen en esta tierra, pero cuando se siembra crece y resulta más grande que todas las yerbas, y saca grandes ramas para que las aves del cielo puedan cobijarse bajo su sombra".

La amistad entre el Imperio Británico y Venezuela no es de reciente cultivo, pero el significado de esta ceremonia en la cual estamos participando hoy, está en que es un acto de confianza que, por pequeño que sea, crecerá por sí solo como la semilla de mostaza, la cual, aunque diminuta, da origen a un árbol gigante, bajo cuya sombra de amistad ambos países pueden desarrollar las múltiples empresas e intereses que les atañen mutuamente. El más importante aspecto de esta transacción es el de constituir un convenio al cual han llegado los dos países por medio de conversaciones amistosas. No lo precedió ningún laborioso regateo, ni negociaciones astutas. Tampoco fué el resultado de un laudo de arbitraje por terceros, después de una contienda intelectual entre dos litigantes. Ha sido el resultado del deseo de parte de Trinidad y del Imperio Británico de satisfacer los deseos de un vecino amigo.

Doy hoy, aquí, a Vuestra Excelencia, la bienvenida a tierra británica. En este mismo punto Vuestra Excelencia podrá, al cabo de pocos momentos, darnos la bienvenida en Venezuela. En semejantes circunstancias únicas, es nuestro privilegio conjunto solemnizar un precedente que servirá de ejemplo y ejercerá influencia en todas nuestras futuras negociaciones, e inspirará a nuestros pueblos y sus Gobiernos en el deseo de promover la amistad y el comercio entre nuestros países vecinos.

Por último, desde este rincón oscuro de la tierra, nosotros, en esta modesta ocasión, ofrecemos un ejemplo al mundo que, de haberlo seguido Alemania en 1939, habría arreglado amistosamente sus relaciones con los países vecinos y salvado a la humanidad de los mares de sangre y lágrimas en los que se encuentra sumida hoy en día.

En nombre de Su Majestad El Rey entrego esta isla a Vuestra Excelencia como representante del Presidente de Venezuela. Le ruego transmitir al Mandatario de su gran país saludos y felicitaciones en esta ocasión. Sé que él compartirá nuestra convicción de que los pabellones venozalano y británico continuarán ondeando felizmente y para siempre en uno y otro lado de este angosto estrecho.

RESPUESTA DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE VENEZUELA

Señor Gobernador:

Con la ceremonia que hoy efectuamos y por las nobles palabras que Vuestra Excelencia acaba de pronunciar, la Isla de Patos entra bajo el dominio y la soberanía nacional de Venezuela.

Vese claramente la importancia del acto al considerar lo insólito que es en nuestra historia. El venezolano no ha tenido jamás la ambición de conquistas ni se ha dedicado a reunir los medios necesarios para hacerlas. Sólo una vez tomó las armas para combatir a otra nación y fué entonces por la independencia de su suelo natal y del de pueblos hermanos. Hemos vivido en paz con los demás países, mientras en el orden interno y a través de innumerables dificultades, procurábamos formar y robustecer la nacionalidad. Habiendo respetado los derechos ajenos, esperamos siempre que se respetasen los nuestros, y es sin apartarnos de esa línea de conducta como vemos hoy acrecerse con esta pequeña isla el territorio nacional, de manera intachable y legitima.

Los Gobiernos de Gran Bretaña y Venezuela ponen fin a una divergencia, durante la cual nunca faltó en la discusión la caballerosidad que tan bien cuadra con las tradiciones de ambos pueblos. Dan así ejemplo de mutua comprensión y de acatamiento a los nobles principios del derecho y su conducta es de especial significación en una hora en que se ven fundamentalmente amenazadas instituciones que la humanidad logró alcanzar a fuerza de sacrificios y por las cuales la Gran Bretaña no vacila hoy en ofrecer de nuevo la sangre de sus hijos. La parábola de Jesucristo que Vuestra Excelencia cita es oportuna por el alto sentido religioso y filosófico que contiene, pero también porque viene a recordar que nuestros dos pueblos deben siempre seguir el espíritu del cristianismo, sobre todo en esta época en que hombres y gobiernos, poseidos de diabólico orgullo, olvidan con aquellos principios del derecho humano las enseñanzas de la moral divina.

Para Venezuela es doblemente satisfactorio este acontecimiento, porque además de cumplirse con él un propósito que nos legaron nuestros mayores, realízase en todo de acuerdo con una nación a la cual nos unen fuertes lazos tradicionales. Atestigua la amistad anglovenezolana, a que hacéis grata referencia, esa vecina isla de Trinidad en cuyas playas encontró abrigo y ayuda más de un héroe que en ellas buscaba medios para proseguir la lucha por nuestra independencia.

Aparte de aquel apoyo y de los bravos legionarios que se cubrieron de gloria bajo el mando de nuestros generales, transmitiónos también Inglaterra la influencia sana y esencial de sus ideas e instituciones, que fueron de grande valimiento en la inspiración de los conceptos sociales y políticos del Padre de la Patria y de los demás fundadores de Venezuela.

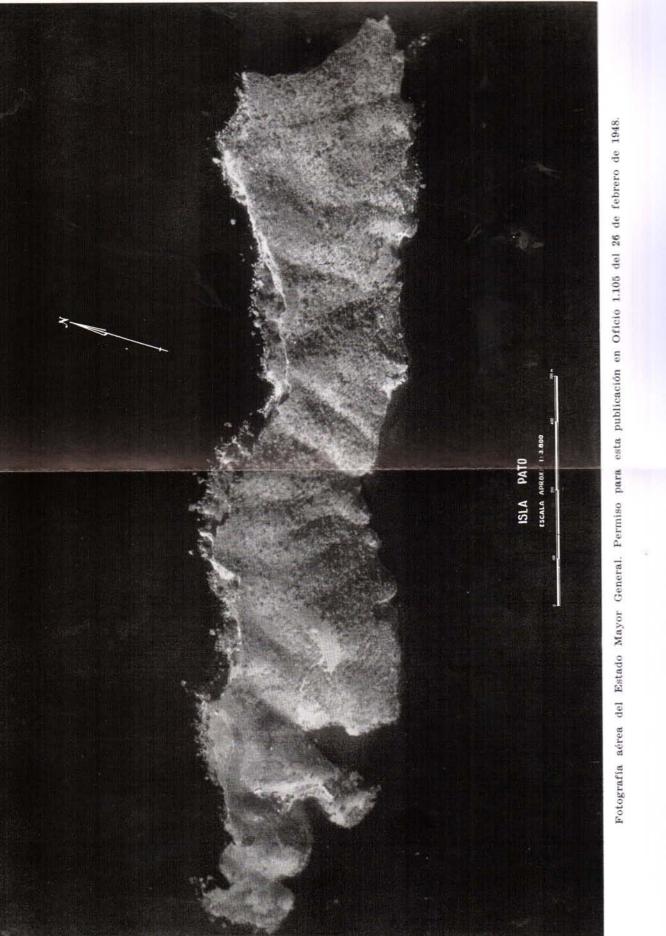
Hay en el trato de los Estados tendencias y sentimientos perfectamente definidos y arraigados que forman la verdadera y perdurable índole de sus relaciones, sean cual fueren los matices pasajeros que en el transcurso del tiempo puedan imprimirles intereses efímeros. Es el fondo mismo de esas inclinaciones, que son de incuestionable sinceridad en el caso de Gran Bretaña y Venezuela, lo que han sabido interpretar los dos Gobiernos en la negociación que termina para su mayor brillo y mutuo provecho, cuando el destino acentúa precisamente la comunidad de intereses de ambos países en estas regiones y se identifica su ideal respecto de los negocios generales de la humanidad.

132

Es privilegio inapreciable para el coronel Celis Paredes, Ministro de Guerra y Marina, y para mi mismo haber sido encargados por el señor Presidente, General Medina Angarita, de representarle en el traspaso de esta isla y su toma de posesión por la autoridad venezolana. Y nos es sumamente placentero encontrar como delegados de la Corona y del Gobierno británicos a eminentes personalidades cuya amistad hacia Venezuela aumenta la cordialidad del acto.

Excelentísimo señor: Recibimos la Isla de Patos para Venezuela como representantes del Presidente de la República, y os damos la bienvenida en tierra venezolana. En nombre del Supremo Magistrado enviamos por vuestro órgano un saludo y muy deferentes felicitaciones

a Su Majestad el Rey Jorge VI, y nos inclinamos respetuosamente ante la gloriosa bandera que será siempre un símbolo para los hombres que aman la libertad y que se arría en este sitio para que en su lugar ondee el tricolor a cuyo lado estuvo en el campo de Carabobo.



AGRADECIMIENTO

Como en ocasiones anteriores, agradecemos al Departamento de Cartografía del Ministerio de Obras Públicas los dos mapas que acompañamos y muy especialmente a los doctores Luis Felipe Vegas y Héctor Arcia, para aquella época de ese Departamento, su interés y colaboración. También damos las gracias al doctor Euardo Röhl por su interés en conseguirnos los datos políticos sobre la isla y al Ministerio de Relaciones Exteriores por haberlos suplido. Al Estado Mayor General, de aquel:a época, agradecemos el permiso para reproducir el mapa aéreo en esta publicación. Al doctor G. R. Pierce, de la Creole Petroleum Corporation, agradecemos el informe sobre la geología de la Isla de Patos, que preparó especialmente para esta publicación y que reproducimos en el Apéndice A.